



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA

"DESPENSA DE LA MACRO REGION SUR DEL PERU"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sandia, 18 de diciembre del 2023

**OFICIO N° 084 -2023/MPS/COPROSEC-CODISEC/ST.**

**SEÑOR** : Abog. Richard HANCCO SONCCO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SC - PUNO

**DE** : Berly Hernán TACCA YANA.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL Y DISTRITAL DE SC - SANDIA

**ASUNTO** : REMITE PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DISTRITAL COPROSEC CODISEC  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANDIA 2024-2027

**REFERENCIA** : LEY N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana  
DIRECTIVA N° 006 -2023-IN-DGSC

Tengo el agrado de dirigirme a su digna autoridad para expresarle un saludo cordial a nombre de la Municipalidad Provincial de Sandia; y al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para REMITIR EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DISTRITAL COPROSEC CODISEC DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANDIA 2024-2027, todo ello de acuerdo como lo establece la LEY N° 27933, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD. va en folios (62).

Sin otro en particular, hago propicio la oportunidad para expresarle de mi especial consideración.

Atentamente,





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA



## PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DISTRITAL COPROSEC CODISEC DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANDIA

**2024-2027**

Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el día 27 de noviembre 2023, y aprobado por el Concejo Municipal el día 13 de diciembre del 2023, mediante Ordenanza Municipal N° 18





## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>1. DIAGNÓSTICO</b> .....	4
<b>1.1. Información general</b> .....	4
<b>1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana</b> .....	8
<b>1.2.1. Factores familiares</b> .....	8
<b>1.2.2. Factores escolares</b> .....	8
<b>1.2.3. Factores sociales</b> .....	10
<b>1.2.4. Factores socioeconómicos</b> .....	11
<b>1.2.5. Principales hechos delictivos</b> .....	12
<b>1.3. Matriz de priorización de hechos delictivos</b> .....	21
<b>1.4. Mapa del delito</b> .....	23
<b>1.5. Mapa de riesgo</b> .....	24
<b>2. RECURSOS</b> .....	25
<b>2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito</b> .....	25
<b>2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito la Provincia y Distrito de Sandia del año 2023.</b> .....	25
<b>2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la Provincia y Distrito de Sandia del año 2023.</b> .....	27
<b>3. MARCO ESTRATÉGICO</b> .....	28
<b>3.1. Visión del Plan de Acción Provincial Distrital de Seguridad Ciudadana</b> .....	28
<b>3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana</b> .....	28
<b>3.3. Matriz de actividades estratégicas</b> .....	29
<b>3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas</b> .....	41
<b>3.5. Matriz de inversiones públicas</b> .....	42
<b>4. ANEXOS</b> .....	52
<b>4.1. Actas de sesiones</b> .....	52
<b>4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.</b> .....	52
<b>4.1.2. Acta de sesión del CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.</b> .....	53
<b>4.1.3. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana</b> .....	54







## PRESENTACIÓN

El COPROSEC - CODISEC de la Provincia y Distrito de Sandía, Departamento de Puno, pone a conocimiento el "PLAN ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SANDIA – 2024 al 2017, " instrumento de gestión que orienta el qué hacer en materia de seguridad ciudadana, este plan de acción de seguridad ciudadana de la Provincia y Distrito de Sandía, se encuentra alineado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana 2030. Asimismo, el resultado obtenido es reflejo del trabajo interinstitucional e los diversos sectores e instituciones de la localidad.

En consecuencia, el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del COPROSE-CODOSEC, busca que las acciones o actividades, de prevención identificados y sugeridas en ella, cumplan con el objetivo de reducir la inseguridad ciudadana y que sea una medida factible que contribuya a una convivencia pacífica de manera gradual en el distrito.

Por tal motivo, es puesto a consideración este instrumento de gestión Provincial y Distrital siguiendo los lineamientos contenidos en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana 2030, y el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de la Región de Puno 2024-2017, en el estricto cumplimiento a las dispuesto por la Dirección General de del Ministerio del Interior (Directiva N°006 -2023-IN-DGSC).

La población en general de la Provincia y Distrito de Sandía, considera como problema de prioridad principal la inseguridad y por tanto se exige su atención inmediata y la eficiencia de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, ya que estos problemas sociales se vienen generalizando, siendo el común denominador los robos y asaltos a mano armada , homicidios, hurto, violencia familiar, psicológicas y otros, siendo más perceptibles en las zonas donde generan mayor movimiento económico, especialmente en las épocas de fiestas y semana de feriado largo.

Las estadísticas de criminalidad revelan que el país mantiene una problemática importante la inseguridad, la cual afecta el derecho a todos los individuos tiene a la vida, a la libertad y a la seguridad.

A nivel de la comisaria sectorial de Sandía, las principales denuncias realizadas se refieren a **Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio (Robos y asalto a mano armada de vehículos)**, cabe indicar que, debido a la presencia de actividades como la minería ilegal e informal , y cultivo de la de coca ilícitos que se genera un ambiente de inseguridad ciudadana , a ello se suma la débil presencia del estado , considerando necesaria la intervención de las fuerzas ramadas y la PNP, principalmente en el distrito de Cuyocuyo ( lugar donde se realizan los asaltos a mano armada) , Alto Inambari y San Pedro de Patina Punco.

El incremento de la inseguridad ciudadana altera las conductas y comportamientos de las personas en especialmente los jóvenes empiezan a consumir drogas como la marihuana, PBC y alcohol. A ello se incrementa los casos de violencia física y sexual en los niños, niñas y adolescentes, mediante la tratara de personas, los cuales se han incrementado en los últimos años.







Con la finalidad de mantener el orden público y la seguridad ciudadana se han conformado Juntas vecinales en la población y rondas campesinas en la zona rural, en estrecha coordinación con el Serenazgo municipal y la Policía Nacional de Perú, promoviendo la participación y vigilancia de los espacios públicos de la jurisdicción de la Provincia de Sandia.

Luego de un estudio y análisis. El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de sandia, plantea establecer un diagnóstico participativo, para desarrollar actividades conjuntas que permitan coadyuvar los lineamientos de orden y seguridad en nuestra Provincia y Distrito, proyectándonos en ser un ejemplo de provincia seguro donde la Seguridad Ciudadana sea tarea de todos con el compromiso de los integrantes del COPROSEC – CODISEC.

## 1. DIAGNÓSTICO

### 1.1. Información general

La provincia de Sandia, una de las 196 provincias a nivel nacional, esta ubicada en la región de PUNO y tiene 10 distritos.

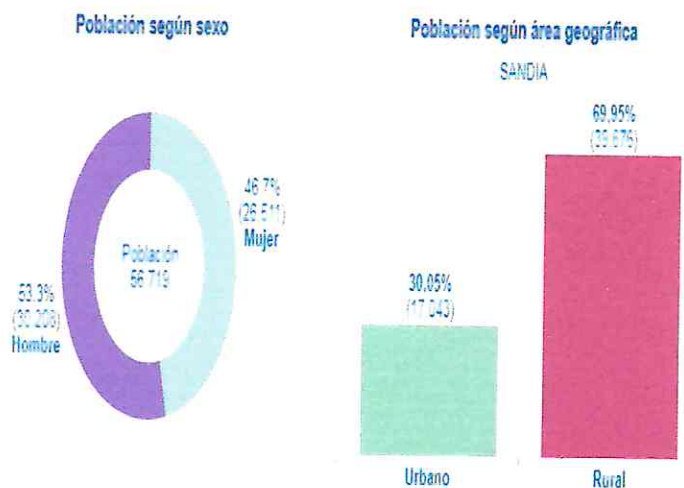
**Cuadro N° 01: Población según área geográfica en la Provincia de Sandia**

## PUNO - SANDIA

### INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA PROVINCIA



La provincia de SANDIA, una de las 196 provincias a nivel nacional, está ubicada en la región de PUNO y tiene 10 distritos.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.



El distrito de Sandia cuenta con 13 pueblos indígenas u originarios reconocidos.

**Cuadro N° 01: Población según área geográfica en el Distrito de Sandia**



**INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL DISTRITO**



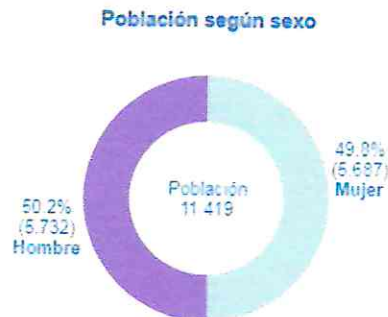
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

**Cuadro N° 02: Población según sexo en la Provincia de Sandia**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

**Cuadro N° 02: Población según sexo en el Distrito de Sandia**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.





**Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en la provincia de Sandia.**

**Población según grupos de edad**

Grupos de edad	Población	%
Infantes (Menores de 6)	5.507	9,7%
Niños (6 a 11)	5.946	10,5%
Adolescentes (12 a 17)	5.886	10,4%
Jóvenes (18 a 29)	11.464	20,2%
Adultos jóvenes (30 a 44)	12.125	21,4%
Adultos (45 a 59)	9.466	16,7%
Adultos mayores (60 y más)	6.322	11,1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017

**Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en el distrito de Sandia.**

**Población según grupos de edad**

Grupos de edad	Población	%
Infantes (Menores de 6)	1.075	9,4%
Niños (6 a 11)	1.257	11,0%
Adolescentes (12 a 17)	1.377	12,1%
Jóvenes (18 a 29)	2.009	17,6%
Adultos jóvenes (30 a 44)	2.174	19,0%
Adultos (45 a 59)	1.985	17,4%
Adultos mayores (60 y m..)	1.540	13,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.





**Cuadro N° 04: Población según distritos de la provincia de Sandia.**

**Población según distritos en PUNO - SANDIA**

DISTRITO	Población	% de población en la provincia
ALTO INAMBARI	7.486	13,2%
CUYOCUYO	5.567	9,8%
LIMBANI	3.357	5,9%
PATAMBUCO	4.217	7,4%
PHARA	5.852	10,3%
QUIACA	2.289	4,0%
SAN JUAN DEL ORO	4.054	7,1%
SAN PEDRO DE PUTIN...	10.297	18,2%
SANDIA	11.419	20,1%
YANAHUAYA	2.172	3,8%

Fuente: Ministerio de Cultura, Base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios.

**Cuadro N° 04: Población de localidades de pueblos indígenas u originarios del distrito de Sandia.**

**Localidades de pueblos indígenas y originarios en el distrito**

Nombre	Pueblo indige..	
Amanecer Limpucuni	Quechuas	0
Apabuco	Quechuas	0
Aricato	Quechuas	0
Ccapuna	Quechuas	0
Huancasayani Cumani	Quechuas	0
Iparo	Quechuas	0
Laqueque Iguara Llamani	Quechuas	0
Mororia	Quechuas	0
Ñacoreque	Quechuas	0
Puna Laqueque	Quechuas	0
Queneque	Quechuas	0
Quiaca Ayllu	Quechuas	0
Tuana	Quechuas	0

Fuente: Ministerio de Cultura, Base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios.



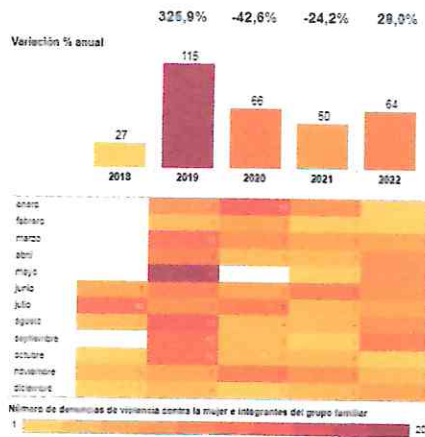




## 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

### 1.2.1. Factores familiares

**Gráfico N° 01: Evolución de las denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. (2017-2022).**



Fuente: sistema de denuncias policiales (SIDPOL).

En el gráfico se muestra la evolución de las denuncias desde el año 2017 hasta el año 2022 así como las variaciones porcentuales y la evolución mensual de este tipo de denuncias para el periodo de la referencia.

### 1.2.2. Factores escolares

**Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la provincia de Sandia. (2016-2021).**



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SiseVe, (2016-2021).

En el gráfico N° 01 la Provincia de Sandia ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2016 con 16 casos de violencia escolar. Asimismo, la provincia de Sandia se encuentra en la posición 93 con relación al resto de las provincias del país, posicionándose en el medio superior entre las 196 provincias, analizando la posición de la provincia de Sandia durante el periodo planteado (2016-2021), en un principio se tuvo alto crecimiento de tendencia (tercio superior), y en los últimos años descendió al tercio medio.



**Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Sandia. (2017-2021).**



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SiseVe, (2017-2022).

En el grafico N° 01 del distrito de Sandia ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 con 3 casos de violencia escolar. Asimismo, el distrito de Sandia se encuentra en la posición 5 con relación al resto de los distritos de la región de Puno, posicionándose en el medio superior entre los 110 distritos de la región, analizando la posición del distrito de Sandia durante el periodo planteado (2016-2021), en un principio se mantuvo en las posiciones medias (tercio medio), y en los últimos años ascendió al tercio superior.

**Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) por cada mil habitantes en la provincia de Sandia. (2016-2022).**



Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU), (2016-2022).

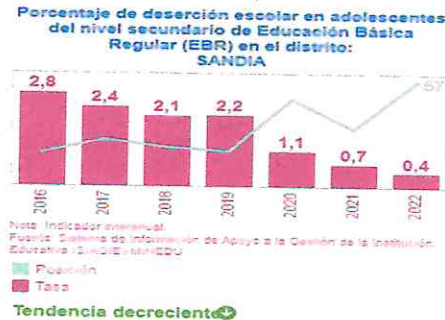
En el grafico N° 02 la Provincia de Sandia ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2016 con 1,9 casos de deserción escolar. Asimismo, la provincia de Sandia se encuentra en la posición 172 con relación al resto de las provincias del país, posicionándose en el medio superior entre las 196 provincias, analizando la posición de la provincia de Sandia durante el periodo planteado (2016-2022), en un principio se tuvo crecimiento de tendencia (tercio superior), y en los últimos años descendió al tercio inferior.







**Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) por cada mil habitantes en la provincia de Sandia. (2016-2022).**



Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) - Ministerio de Educación (MINEDU), (2016-2022).

En el gráfico N° 02 del distrito de Sandia ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 con 3 casos de violencia escolar. Asimismo, el distrito de Sandia se encuentra en la posición 5 con relación al resto de los distritos de la región de Puno, posicionándose en el medio superior entre los 110 distritos de la región, analizando la posición del distrito de Sandia durante el periodo planteado (2016-2021), en un principio se mantuvo en las posiciones medias (tercio medio), y en los últimos años ascendió al tercio superior.

### 1.2.3. Factores sociales

**Gráfico N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en la provincia de Sandia. (2017-2022).**

Número de denuncias de pandillaje pernicioso en la provincia: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Fuente: Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el gráfico N° 03 se puede observar que no se presentó ningún caso de pandillaje pernicioso en la provincia de Sandia.

**Gráfico N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Sandia. (2017-2022).**

Número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Fuente: Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el gráfico N° 03 se puede observar que no se presentó ningún caso de pandillaje pernicioso en el distrito de Sandia.





### 1.2.4. Factores socioeconómicos



CUADRO N° 4: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGUN PROVINCIA, DISTRITO, AREA URBANA Y RURAL; Y SEXO

Provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo	Total	Nivel educativo alcanzado									
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Sup. No univ. Incompleta	Sup. No univ. completa	Sup. univ. Incompleta	Sup. univ. completa	Muestra / Declarado
<b>URBANA</b>	<b>42 962</b>	<b>1 193</b>	<b>63</b>	<b>7 479</b>	<b>20 665</b>	<b>66</b>	<b>1 678</b>	<b>2 186</b>	<b>4 037</b>	<b>5 668</b>	<b>319</b>
Hombres	20 866	184	20	2 382	11 045	34	1 000	1 150	2 039	2 910	202
Mujeres	21 096	1 009	43	5 098	9 620	32	678	1 036	1 998	2 758	117
<b>RURAL</b>	<b>2 846</b>	<b>267</b>	<b>11</b>	<b>865</b>	<b>1 434</b>	<b>2</b>	<b>65</b>	<b>48</b>	<b>80</b>	<b>70</b>	<b>4</b>
Hombres	1 356	52	4	351	784	1	42	27	44	47	4
Mujeres	1 490	215	7	514	650	1	23	21	36	23	-
<b>PROVINCIA SANDIA</b>	<b>38 668</b>	<b>3 756</b>	<b>79</b>	<b>11 654</b>	<b>19 533</b>	<b>19</b>	<b>735</b>	<b>867</b>	<b>650</b>	<b>1 265</b>	<b>100</b>
Hombres	20 680	984	33	5 903	11 567	10	457	538	355	782	60
Mujeres	17 969	2 772	46	5 751	7 966	9	278	329	295	483	40
<b>URBANA</b>	<b>3 060</b>	<b>169</b>	<b>13</b>	<b>696</b>	<b>1 480</b>	<b>5</b>	<b>84</b>	<b>184</b>	<b>88</b>	<b>209</b>	<b>32</b>
Hombres	1 441	29	8	275	761	2	53	93	48	153	19
Mujeres	1 619	140	5	421	719	3	31	91	40	156	13
<b>RURAL</b>	<b>35 898</b>	<b>3 587</b>	<b>66</b>	<b>10 958</b>	<b>18 053</b>	<b>14</b>	<b>651</b>	<b>683</b>	<b>562</b>	<b>956</b>	<b>68</b>
Hombres	19 248	955	25	5 628	10 805	8	404	445	307	629	41
Mujeres	16 350	2 632	41	5 330	7 247	6	247	238	255	327	27
<b>DISTRITO SANDIA</b>	<b>7 740</b>	<b>990</b>	<b>18</b>	<b>2 483</b>	<b>3 402</b>	<b>8</b>	<b>127</b>	<b>203</b>	<b>132</b>	<b>234</b>	<b>35</b>
Hombres	3 831	255	10	1 215	1 896	4	78	106	75	171	21
Mujeres	3 909	735	8	1 268	1 506	4	49	97	57	163	14

En cuanto a la población urbana y rural, la Provincia de Sandia de acuerdo al censo en edad de trabajo por nivel educativo existe una diferencia en el área urbano y rural, estas características de muestran que la población por su nivel de educación indica que la población en edad de trabajo, refleja un nivel educativo básico, lo cual limita las oportunidades en cuanto al crecimiento personal, profesional en ocupar o insertarse fácilmente en el mercado laboral, el factor del nivel educativo impide en las oportunidades que pueda tener el mercado laboral.

Por otro lado, la composición poblacional en la provincia de Sandia, según sexo muestra que la cantidad de varones es levemente superior a la cantidad de mujeres y principalmente que buscan una mejor educación.

En la actualidad y el contexto donde se desarrollan la juventud de la provincia de Sandia, se puede apreciar una calidad de vida demasiado conformista solo aspiran a la vida fácil recurriendo al trabajo en la minería ilegal y a los trabajos ilícitos (siembra y cosecha de hoja de coca) que es una manera rápida de obtener dinero, para gastar el dinero en consumo de bebidas alcohólicas, analizando esta negativa se presume que los jóvenes son vulnerables a caer y ser captados con grupos de delincuentes de otros distritos de esta manera formaran parte de estos grupos delincuenciales.







## Situación actual de la inseguridad ciudadana

### 1.2.5. Principales hechos delictivos

**Gráfico N° 04: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en la provincia de Sandia. (2017-2022).**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el grafico N° 04 la Provincia de Sandia ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 con 1,38 casos de denuncias por delito contra el patrimonio. Asimismo, la provincia de Sandia se encuentra en la posición 163 con relación al resto de las provincias del país, posicionándose en el medio superior entre las 196 provincias, analizando la posición de la provincia de Sandia durante el periodo planteado (2016-2022), en un principio se tuvo un (tercio superior), y en los últimos años descendió al tercio inferior.

**Gráfico N° 04: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en el distrito de Sandia. (2017-2022).**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el grafico N° 04 del distrito de Sandia se ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 con 3,0 casos de denuncias por delito contra el patrimonio. Asimismo, el distrito de Sandia se encuentra en la posición 5 con relación al resto de los distritos de la región de Puno, posicionándose en el medio superior entre los 110 distritos de la región, analizando la posición del distrito de Sandia durante el periodo planteado (2016-2021), en un principio se mantuvo en las posiciones medias (tercio medio), y en los últimos años ascendió al tercio superior.



**Cuadro estadístico de robos asaltos en el distrito de Cuyo Cuyo que afectan a la seguridad ciudadana**



Fuente: OFICIO N° 001-2023/GRDS/ST (responsable técnico de la secretaria técnica del CODISEC Cuyo Cuyo)

En el cuadro se aprecia los datos estadísticos de la modalidad de asaltos a mano armada que se realiza intermitentemente todos los meses desde abril a noviembre 2023, en el distrito de Cuyo Cuyo provincia de la Sandia, en el sector de Saytococho, Awi awi, cabe mencionar que este lamentable hecho de actos ilícitos también concierne al sector de Huacuyo y estas se ejecutan en las primeras horas de la noche.

**Gráfico N° 05: Tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes en la provincia de Sandia. (2014-2020).**



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, (2014-2020).

En el grafico N° 05 la Provincia de Sandia ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente del año 2014, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 con 22,98 casos de homicidio. Asimismo, la provincia de Sandia se encuentra en la posición 86 con relación al resto de las provincias del país, posicionándose en el segundo tercio medio entre las 196 provincias, analizando la posición de la provincia de Sandia durante el periodo planteado (2014-2020), en un principio se tuvo un (medio superior), y en el último año descendió a 5,35 casos.







**Gráfico N° 05: Tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes en el distrito de Sandia. (2014-2020).**



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, (2014-2020).

En el gráfico N° 05 del distrito de Sandia se ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 con 1,04 casos de denuncias por homicidio. Asimismo, el distrito de Sandia se encuentra en la posición 7 con relación al resto de los distritos de la región de Puno, posicionándose en el primer tercio superior entre los 110 distritos de la región, analizando la posición del distrito de Sandia durante el periodo planteado (2014-2020), en un principio se mantuvo en las posiciones medias (tercio medio), y en los últimos años ascendió al tercer tercio inferior.

**Gráfico N° 06: Número de feminicidios en la provincia de Sandia. (2017-2021).**



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, (2017-2021).

En el gráfico N° 06 la Provincia de Sandia ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es de los años 2017, 2018 y 2021 manteniéndose en un valor de 1 durante estos años. Asimismo, la provincia de Sandia se encuentra en la posición 28 con relación al resto de las provincias del país, posicionándose en el primer tercio superior entre las 196 provincias, analizando la posición de la provincia de Sandia durante el periodo planteado (2017-2021).





**Gráfico N° 06: Número de feminicidios en el distrito de Sandia. (2017-2021).**



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, (2017-2021).

En el gráfico N° 06 del distrito de Sandia se ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que en el año 2018 se tuvo un valor de 1, el cual bajo a tendencia decreciente durante los años 2019 y 2020, en cambio en el año 2021 volvió a la tendencia creciente con un valor de 1, casos de feminicidio. Asimismo, el distrito de Sandia se encuentra en la posición 1 con relación al resto de los distritos de la región de Puno, posicionándose en el primer tercio superior entre los 110 distritos de la región, analizando la posición del distrito de Sandia durante el periodo planteado (2014-2021).

**Gráfico N° 07: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia de Sandia. (2017-2022).**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

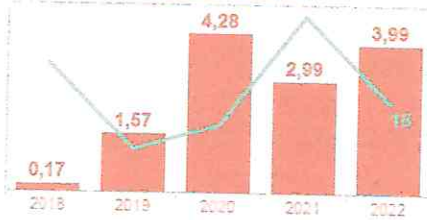
En el gráfico N° 07 la Provincia de Sandia ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que los valores más altos fueron durante los tres últimos años 2020, 2021 y 2022. Asimismo, la provincia de Sandia se encuentra en la posición 171 con relación al resto de las provincias del país, posicionándose en el primer tercio superior entre las 196 provincias, analizando la posición de la provincia de Sandia durante el periodo planteado (2018-2022).





**Gráfico N° 07: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Sandia. (2017-2022).**

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: SANDIA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Posición  
Tasa

Tendencia creciente ↗

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022)

En el grafico N° 07 del distrito de Sandia se ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que en el año 2020 y 2022 presento un valor de 3,99 casos de feminicidio. Asimismo, el distrito de Sandia se encuentra en la posición 15 con relación al resto de los distritos de la región de Puno, posicionándose en el primer tercio superior entre los 110 distritos de la región, analizando la posición del distrito de Sandia durante el periodo planteado (2014-2021).

**Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia de Sandia. (2017-2022).**

Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia: SANDIA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Posición  
Tasa

Tendencia creciente ↗

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el grafico N° 08 la Provincia de Sandia ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que los valores se mantuvieron durante los últimos años. Asimismo, la provincia de Sandia se encuentra en la posición 186 con relación al resto de las provincias del país, posicionándose en el primer tercio superior entre las 196 provincias, analizando la posición de la provincia de Sandia durante el periodo planteado (2018-2022).



**Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Sandia. (2017-2022).**

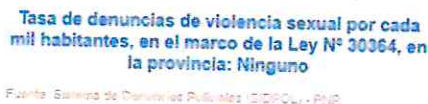


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el grafico N° 07 del distrito de Sandia se ha presentado una tendencia de creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia fue creciente en el año 2019, siendo que en los últimos tres años bajo a una tendencia decreciente casos de violencia psicológica. Asimismo, el distrito de Sandia se encuentra en la posición 15 con relación al resto de los distritos de la región de Puno, posicionándose en el primer tercio superior entre los 110 distritos de la región, analizando la posición del distrito de Sandia durante el periodo planteado (2014-2021).



**Gráfico N° 09: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia de Sandia. (2017-2022).**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el grafico N° 09 se puede observar que no se presentó ningún caso de violencia sexual en la provincia de Sandia.





**Gráfico N° 09: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Sandia. (2017- 2022).**

Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: Ninguno

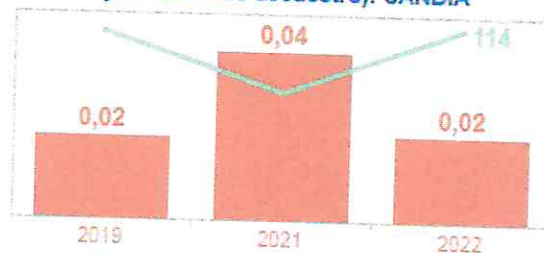
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el gráfico N° 09 se puede observar que no se presentó ningún caso de violencia sexual en el distrito de Sandia.

**Gráfico N° 10: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la Provincia de Sandia. (2017-2022).**

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la provincia (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): SANDIA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Posición

Tasa

No aplica



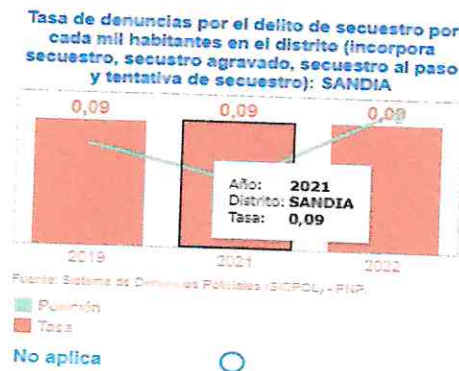
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro a paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

En el gráfico N° 10 la Provincia de Sandia en el año 2021 se presentó 0,04 casos por delito de secuestros y en los años 2019 y 2022 se mantuvo en un valor de 0,02. Asimismo, la provincia de Sandia se encuentra en la posición 114 con relación al resto de las provincias del país, posicionándose en el primer tercio superior entre las 196 provincias, analizando la posición de la provincia de Sandia durante el periodo planteado (2018-2022).



**Gráfico N° 10: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Sandia. (2017-2022).**

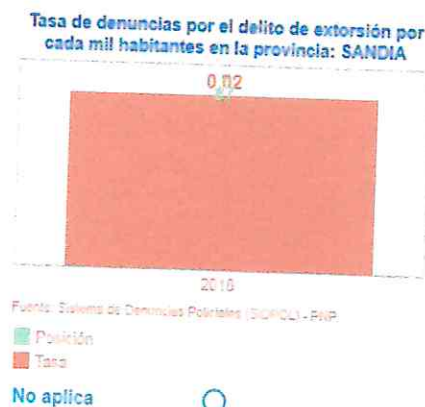


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).  
 Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro a paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

En el grafico N° 10 del distrito de Sandia se puede observar que se mantuvo en un 0,9 durante los tres últimos años. Asimismo, el distrito de Sandia se encuentra en la posición 08 con relación al resto de los distritos de la región de Puno, posicionándose en el primer tercio superior entre los 110 distritos de la región, analizando la posición del distrito de Sandia durante el periodo planteado (2019-2022).



**Gráfico N° 11: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la provincia de Sandia. (2017-2022).**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el grafico N° 11 la Provincia de Sandia en el año 2018 se presentó 0,02 casos por delito de extorsión. Asimismo, la provincia de Sandia se encuentra en la posición 87 con relación al resto de las 196 provincias del país, analizando la posición de la provincia de Sandia durante el periodo planteado (2018).





**Gráfico N° 11: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Sandia. (2017-2022).**

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el grafico N° 11 se puede observar que no se presentó ningún caso de extorsión en el distrito de Sandia.

**Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia de Sandia. (2017-2022).**

Tasa de denuncias por el delito microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el grafico N° 11 se puede observar que no se presentó ningún caso de micro comercialización de drogas en la provincia de Sandia.

**Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Sandia. (2017-2022).**

Tasa de denuncias por el delito microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito: Ninguno

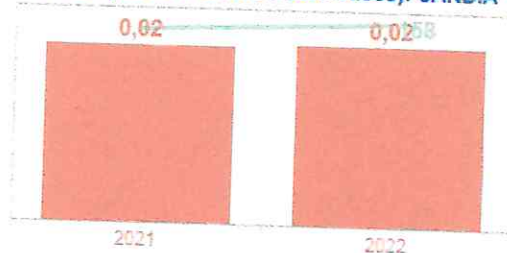
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el grafico N° 11 se puede observar que no se presentó ningún caso de micro comercialización de drogas en el distrito de Sandia.

**Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la provincia de Sandia. (2018-2022).**

Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la provincia (incorpora el tipo Ley 30096: delitos informáticos): SANDIA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Posición  
 Tasa

No aplica

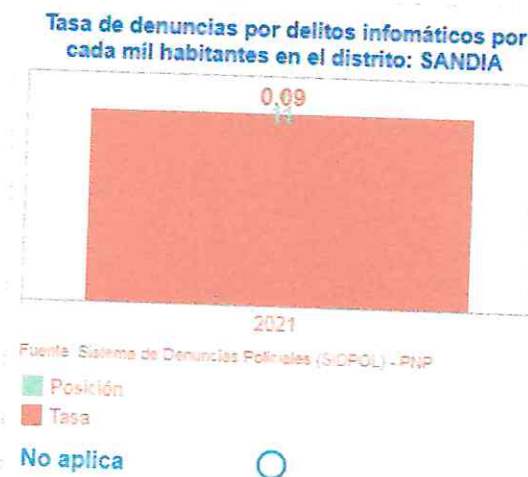
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2018-2022).





En el grafico N° 13 la Provincia de Sandia en el año 2021 y 2022 se presentó 0,02 casos por delito de delitos informáticos. Asimismo, la provincia de Sandia se encuentra en la posición 158 con relación al resto de las 196 provincias del país, analizando la posición de la provincia de Sandia durante el periodo planteado (2021 -2022).

**Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Sandia. (2018-2022).**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2018-2022).

En el grafico N° 13 del distrito de Sandia se puede observar que se mantuvo en un 0,9 durante el año 2021. Asimismo, el distrito de Sandia se encuentra en la posición 11 con relación al resto de los 110 distritos de la región de Puno. (2021).

### 1.3. Matriz de priorización de hechos delictivos

**Cuadro N° 05: Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Sandia 2024.**

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	5	5	5	15
2	HOMICIDIOS	3	5	5	13
3	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	3	3	5	11
4	FEMINICIDIOS	3	3	3	9

En el cuadro N° 05 matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Sandia se prioriza en el primer lugar el delito contra el patrimonio (robo, asaltos





a mano armada, hurto, abigeato, estafa y otros). Articulando el objetivo estratégico N° 3 y las actividades estratégicas de líneas de acción N°8 patrullaje integrado municipal por sectores de acuerdo a la matriz, así mismo para contrarrestar el segundo hecho delictivo se trabajará con el objetivo estratégico N° 1 y la línea de acción N° 1 y 2, articulando acciones con las entidades involucradas en la jurisdicción del distrito y provincia.

**Cuadro N° 05: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Sandia 2024.**

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	5	5	5	15
2	VIOLENCIA FISICA	3	5	5	13
3	VIOLENCIA PSICOLOGICA	3	3	5	11
4	DELITO INFORMATICO	1	3	5	9

En el cuadro N° 05 matriz de priorización de hechos delictivos a nivel distrito de Sandia se observa en el hecho delictivo de delitos contra el patrimonio (robo, asaltos a mano armada, hurto, estafa y otros), para contrarrestar y/o neutralizar dichos actos delictivos se trabajara articulando el objetivo estratégico N° 3 y las actividades estratégicas de líneas de acción N°8 patrullaje integrado municipal por sectores de acuerdo a la matriz, así mismo para contrarrestar el segundo hecho delictivo se trabajará con el objetivo estratégico N° 1 y la línea de acción N° 1 y 2, articulando acciones con las entidades involucradas en la jurisdicción del distrito y provincia.





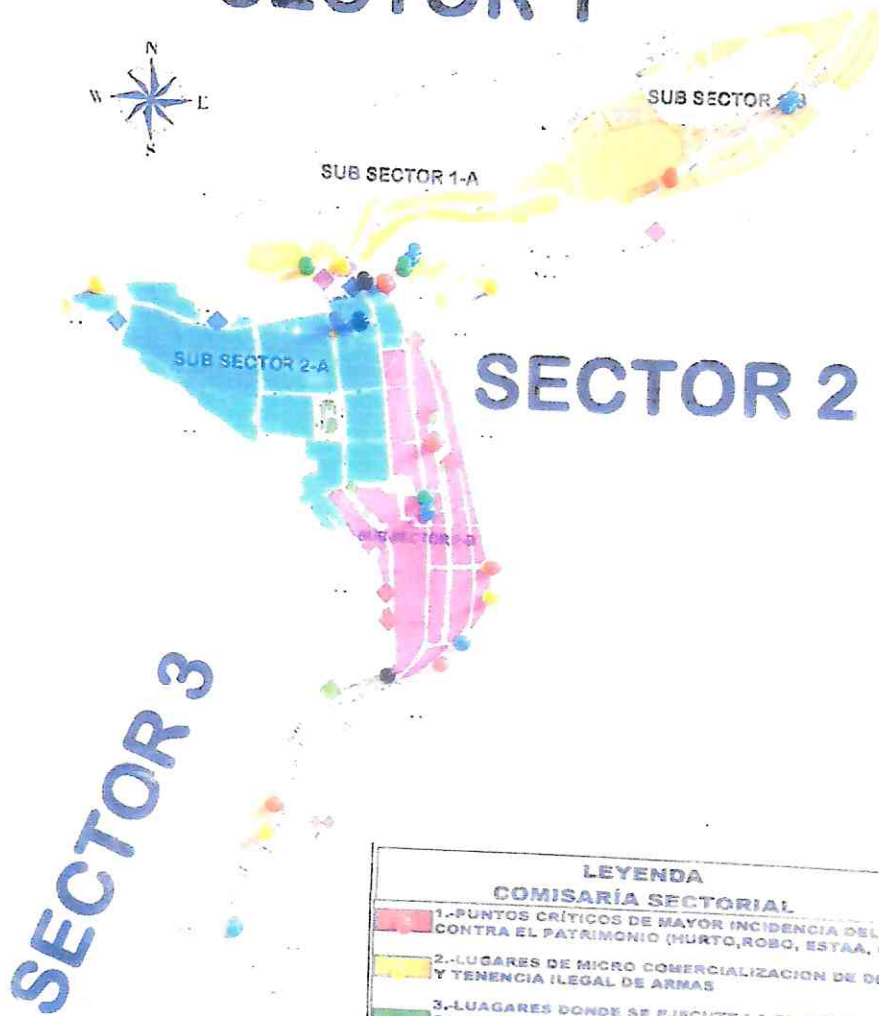
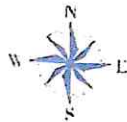
1.4. Mapa del delito



# MAPA DEL DELITO

MAPA DE DELITO DEL DISTRITO DE SANDIA AL PASC

## SECTOR 1



## SECTOR 2

## SECTOR 3

LEYENDA	
COMISARIA SECTORIAL	
	1.-PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO, ESTAA, OTROS)
	2.-LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS
	3.-LUGARES DONDE SE EJECUTE LA PROSTITUCION CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL FUDOR PUBLICO
	4.-LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO
	5.-LUGARES DONDE SE PRESENTA PANDILLAJE PERNICIOSO
	6.-LOCALES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (HOMICIDIO, LESIONES, ABORTO)
	7.-LOCALES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA





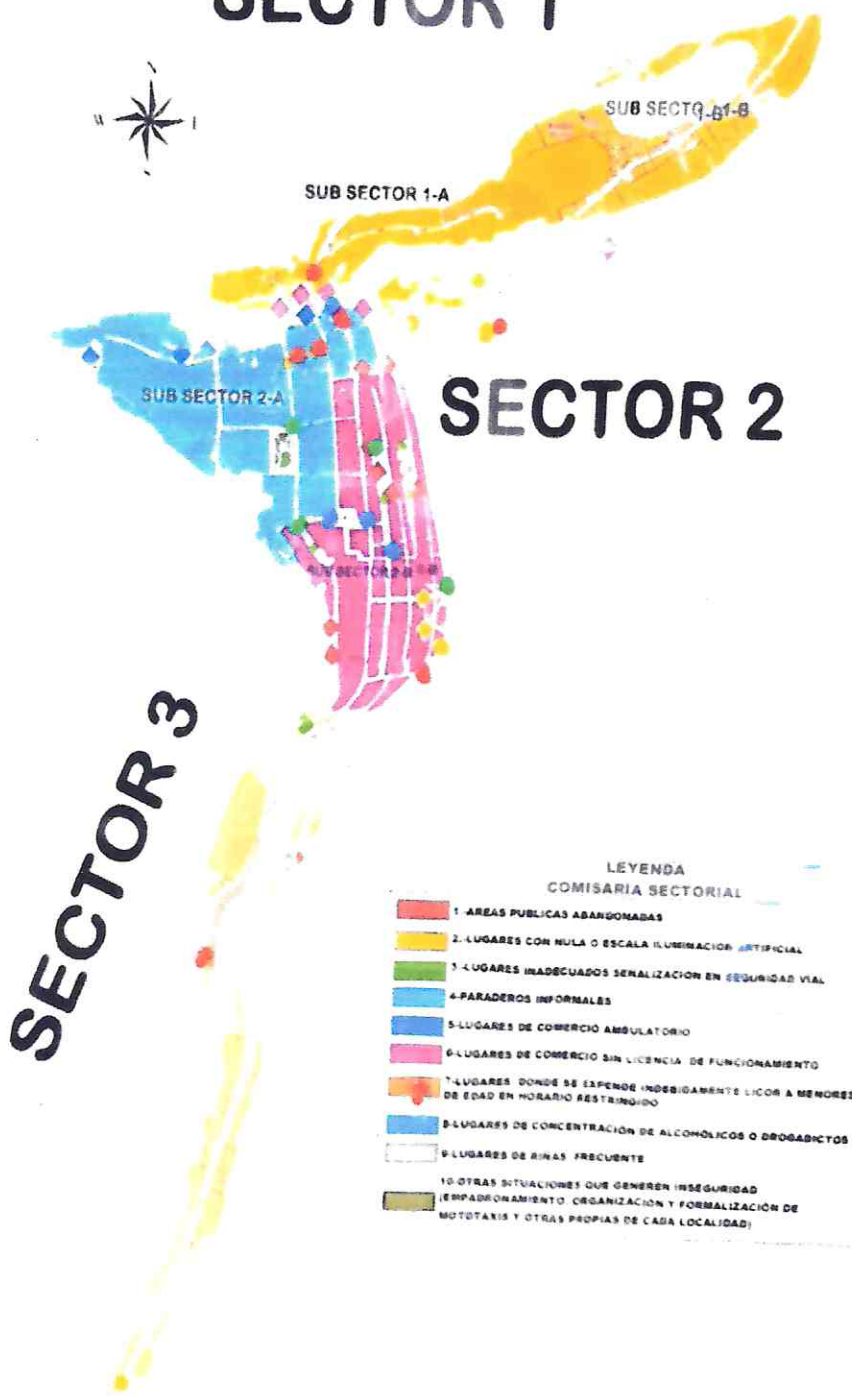


1.5. Mapa de riesgo



# MAPA DE RIESGO

## SECTOR 1



## SECTOR 2

## SECTOR 3

LEYENDA  
 COMISARIA SECTORIAL

- 1- AREAS PUBLICAS ABANDONADAS
- 2- LUGARES CON NULA O ESCALA ILUMINACION ARTIFICIAL
- 3- LUGARES INADECUADOS SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL
- 4- PARADEROS INFORMALES
- 5- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO
- 6- LUGARES DE COMERCIO SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
- 7- LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD EN HORARIO RESTRINGIDO
- 8- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS
- 9- LUGARES DE RINAS FRECUENTE
- 10- OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACION Y FORMALIZACION DE MOTOTAXIS Y OTRAS PROPIAS DE CADA LOCALIDAD)





## 2. RECURSOS



### 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito

**Cuadro N° 06: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la provincia y distrito de Sandia**

N°	Institución	Contacto
1	<b>My PNP Jesús Rafael PAREDES LEON</b> Comisario de la comisaria PNP - Sandia	973919488
2	<b>Dr. María JOVE QUISPE</b> Fiscal Provincial Civil Familia y Prevención del delito - Sandia	938542965
3	<b>Lic. Rene CONDORI ALANOCA</b> Director de la red de salud - Sandia	986703525
4	<b>Mg. Fredy Hernán OLAZABAL SALLUCA</b> Director de la UGEL - Sandia	951608190
5	<b>Sr. Williams CALSINA ALVARES</b> Alcalde distrital de Alto Inambari	950476791
6	<b>Sr. Juan Aparicio ANDRADE CASLINA</b> Alcalde distrital de Cuyo Cuyo	950476791
7	<b>Sr. Hernán PUMA MAMANI</b> Alcalde de Centro Poblado de Ccapuna	953819407
8	<b>Prof. Victor ARAUJO DIAZ</b> Presidente provincial de las rondas campesinas - Sandia	949104641
9	<b>Richard MOYA CAHUIÑA</b> Coordinador distrital de las juntas vecinales - Sandia	953819407
10	<b>Lic. Vilma CRUZ CCORIMAYO</b> Coordinadora de centro de emergencia mujer - Sandia	975665141
11	<b>Dany AÑACATA PACARA</b> Encargada de la oficina de policía comunitaria PNP - Sandia	951272514



### 2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito la Provincia y Distrito de Sandia del año 2023.

En la provincia de Sandia existen 04 comisarías básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:





**Cuadro N° 07: Capacidad operativa de las comisarías básicas de la provincia de Sandia el año 2022.**

**Capacidad operativa de las comisarías básicas en la provincia**

Comisarías básicas	4
Cantidad de personal policial	116
Número de comisarías básicas con infraestructura adecuada	1
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuado	1
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	12
Número de comisarías básicas con internet adecuado	1
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	2
Número de comisarías básicas que cuentan con OPC	4
Número de comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	4
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	32

**NOTA:**

- Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio; no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.
- Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.
- Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021.

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2022.

En el distrito de Sandia existen 01 comisarías básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:



**Cuadro N° 07: Capacidad operativa de las comisarias básicas de la provincia de Sandia el año 2022.**



Capacidad operativa de las comisarias básicas en el distrito	
Comisarias básicas	1
Cantidad de personal policial	48
Número de comisarias básicas con infraestructura adecuada	1
Número de comisarias básicas con servicios básicos adecuado	0
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	5
Número de comisarias básicas con internet adecuado	1
Número de comisarias básicas con acceso a sistemas de información	1
Número de comisarias básicas que cuentan con OPC	1
Número de comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	1
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	2

NOTA:  
 - Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.  
 - Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.  
 - Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2022.  
 Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2022.

**2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la Provincia y Distrito de Sandia del año 2023.**

Cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N° 08: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal de la Provincia y Distrito de Sandia del año 2023.**

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor según el RENAMU	Información actualizada
Personal del servicio de serenazgo municipal.	12	06 damas 06 varones
Número de vehículos operativos. 1/	01	Operativo limitado
Número de radios.	-	-
Número de cámaras operativas.	06	03 inoperativas
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.	-	-







Número de infraestructura de vigilancia operativa. 2/	-	En proyecto
Número de central de control de videovigilancia.	-	En proyecto

Fuente: Ministerio del Interior – SIPCOP-M. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.

### 3. MARCO ESTRATÉGICO

#### 3.1. Visión del Plan de Acción Provincial Distrital de Seguridad Ciudadana

Hacer de la provincia de Sandia un espacio seguro e inclusivo, habiéndose logrado la convivencia pacífica de su población y desarrollado sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social a fin alcanzar una mejor calidad de vida.

#### 3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Sandia COPROSEC - CODISEC implementa acciones coordinadas y eficientes con los integrantes a fin de garantizar servicios de calidad y la reducción de la incidencia delictiva en materia de seguridad ciudadana.









MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA  
 PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA SANDIA-2024-2027



Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución		
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL				
Convenios para promover la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal, y su cumplimiento.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO APLICA	
Atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa a adolescente en conflicto con la ley penal en etapa prejudicial.	N° de atenciones	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	PNP-DEMUNA -CEIM-SALUD-SS TT
Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACE)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO APLICA
(...)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO APLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución				
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
Sesión ordinaria.	actas	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	CODISEC - SS TT
Consulta pública.	actas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	CODISEC - SS TT
Seguimiento de la implementación de los planes del CODISEC.	informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	CODISEC
Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.	plan	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	1	COPROSEC - CODISEC - SS TT
Asistencia técnica a los	N° de asistencia	1	-	-	1	2	1	-	-	1	2	1	-	-	1	2	1	-	-	1	2	COPROSEC - CODISEC - SS TT

































3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas

Cuadro N° 10: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PADSC

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al POI
				2025	2026	2027		
N° 02	04	Capacitar y preparación al personal de serenazgo frente a emergencias en el distrito y provincia de Sandia. Capacitación al voluntariado de personal de serenazgo en emergencias reactivas	capacitación	4	4	4	La provincia y distrito de Sandia en los meses de julio a setiembre se producen los incendios forestales. Considerando que en la provincia de Sandia especialmente en el distrito capital las carreteras son muy accidentadas y se produce accidentes de tránsito donde se realiza rescate de heridos y fallecidos	2024
N°01	01	Convenio interinstitucional creación de estudiantina en niños y jóvenes del distrito.	Convenio	1	1	1	Tomando en consideración la iniciativa de parte de la UGEL de la Provincia de Sandia, que los niños y jóvenes sean partícipes de la conformación de la estudiantina de sandia y que involucre a nuevos talentos a fin de que los niños y jóvenes realicen acciones productivas.	2024



Sandia, 27 de noviembre del 2023





3.5. Matriz de inversiones públicas

Cuadro N° 11: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito.

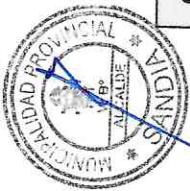
Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación																													
Adecuada Prestación del Servicio de Seguridad Ciudadana EN LA CIUDAD DE SANDIA		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO	VIABLE	MF 1: Existente y adecuado infraestructura física y centro de control de monitoreo para el servicio de seguridad ciudadana Acción apropiados. MF 2: Adecuado equipamiento y mobiliario para el servicio de seguridad ciudadana Acción se plantea la adquisición de instrumentaria para el personal de serenazgo, equipos de rescate, equipos de cómputo y auxiliares, y la adquisición de mobiliario para la infraestructura de seguridad ciudadana. Existente un adecuado sistema tecnológico de video vigilancia Acción. Adquisición e implementación de sistema de video vigilancia. Suficientes y adecuadas unidades móviles para vigilancia Adquisición de camionetas, consiste en la adquisición de vehículos motorizadas camionetas pick up. Adquisición de motocicletas lineales	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción de producciones</th> <th colspan="2">Unidad física</th> </tr> <tr> <th>U.M.</th> <th>Meta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Adecuado infraestructura para los servicios de SEGURIDAD CIUDADANA</td> </tr> <tr> <td>Reparación de ambiente administrativo : Infraestructura</td> <td>Ambientes</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">ADECUADO EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de mobiliario de oficina :</td> <td>Mt de equipamiento</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de cámara de control : DE VIGILANCIA Y ACCESORIOS</td> <td>Equipamiento</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Implementación de vestuarios y/o sala de usuarios :</td> <td>Ki de equipamiento</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de vehículo : CAMIONETA PK UP</td> <td>Numero de vehículos</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de motocicletas : LINEAL</td> <td>Numero de vehículos</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción de producciones	Unidad física		U.M.	Meta	Adecuado infraestructura para los servicios de SEGURIDAD CIUDADANA			Reparación de ambiente administrativo : Infraestructura	Ambientes	1.00	ADECUADO EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO			Adquisición de mobiliario de oficina :	Mt de equipamiento	1.00	Adquisición de cámara de control : DE VIGILANCIA Y ACCESORIOS	Equipamiento	1.00	Implementación de vestuarios y/o sala de usuarios :	Ki de equipamiento	1.00	Adquisición de vehículo : CAMIONETA PK UP	Numero de vehículos	1.00	Adquisición de motocicletas : LINEAL	Numero de vehículos	3.00	s/ 2,062,521.51	RECURSOS DETERMINADOS
Descripción de producciones	Unidad física																																			
	U.M.	Meta																																		
Adecuado infraestructura para los servicios de SEGURIDAD CIUDADANA																																				
Reparación de ambiente administrativo : Infraestructura	Ambientes	1.00																																		
ADECUADO EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO																																				
Adquisición de mobiliario de oficina :	Mt de equipamiento	1.00																																		
Adquisición de cámara de control : DE VIGILANCIA Y ACCESORIOS	Equipamiento	1.00																																		
Implementación de vestuarios y/o sala de usuarios :	Ki de equipamiento	1.00																																		
Adquisición de vehículo : CAMIONETA PK UP	Numero de vehículos	1.00																																		
Adquisición de motocicletas : LINEAL	Numero de vehículos	3.00																																		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
*Barros*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
SEGURIDAD CIUDADANA  
*100 EP 10 José Ramón Cárdeno Martínez*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA  
 PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA SANDIA-2024-2027



**Matriz de asignación presupuestal de actividades del plan de acción de Seguridad Ciudadana Sandia 2024-2027.**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución	Asignación presupuestal
		ANUAL				ANUAL				ANUAL				ANUAL					
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.</b>																			
<b>Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias</b>																			
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes.	N° de acciones	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	DEMUNA - SGDSSM	00.00
Erradicación del trabajo infantil.	N° de establecimientos fiscalizados	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	SGDSSM- SS TT-PNP	00.00
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	N° de talleres	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	SGDSSM- CULTURA DEPORTE	00.00
Capacitaciones técnico productivos para adolescentes y jóvenes.	N° capacitaciones	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	SGDE - UGEL	00.00
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	N° de talleres	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SGDSS	00.00
Prevención del consumo de drogas	N° de charlas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	CODISEC- PNP-SS TT- HOSPITAL- MP-	00.00
Prevención y atención de la violencia escolar	N° de acciones	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	UGEL-DEMUNA- FISCALIA-MP	00.00
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	N° de charlas	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	CEM- INSTANCIA DE CONCERTACION PROVINCIAL	00.00
Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas de zonas focalizadas.	N° de atenciones	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	UGEL	00.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA  
 PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA SANDIA-2024-2027



Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias											
Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).	N° de programas	4	4	4	4	4	4	4	PNP - CODISEC	6,500.00	
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	N° de marchas de sensibilización	4	4	4	4	4	4	4	PNP - CODISEC	00.00	
Estrategia Nacional Puedo Más.	-	-	-	-	-	-	-	-	NO APLICA	00.00	
Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de los diversos módulos de la jornada.	N° información	4	4	4	4	4	4	4	SPC - PNP - ST	00.00	
(...)											
Línea de acción 3: Reinserción Social											
Convenios para promover la reinserción social de adultos egresados del sistema penitenciario, y su cumplimiento.	N° de convenios	1	1	1	1	1	1	1	SGDSSM-SSTT.	00.00	
Convenios para promover la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal, y su cumplimiento.	-	-	-	-	-	-	-	-	NO APLICA	00.00	
Atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa a adolescente en conflicto con la ley penal en etapa prejudicial.	N° de atenciones	1	1	1	1	1	1	1	PNP -DEMUNA -CEM- SALUD-SS TT	00.00	
Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ)	-	-	-	-	-	-	-	-	NO APLICA	00.00	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA											
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	ANUAL			ANUAL			ANUAL			Responsable de la ejecución
		ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL		



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA**  
**PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA SANDIA-2024-2027**



Sección ordinaria.	actas	6	6	6	6	6	6	6	600.00
Consulta pública.	actas	4	4	4	4	4	4	4	1,200.00
Seguimiento de la implementación de los planes del CODISEC.	informe	4	4	4	4	4	4	4	00.00
Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.	plan	1	1	1	1	1	1	1	00.00
Asistencias técnicas a los CODISEC.	N° de asistencia	2	2	2	2	2	2	2	200.00
Reportar sobre la instalación de Comités de Seguridad Ciudadana	actas	1	1	1	1	1	1	1	00.00
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los Comités	informe trimestral COPROSEC	4	4	4	4	4	4	4	00.00
Elaborar y consolidar la Evaluación de desempeño de Integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana	informe	6	6	6	6	6	6	6	00.00
Publicación PAPSC (página web institucional o link de publicación)	plan de acción	1	1	1	1	1	1	1	00.00
Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	actas	6	6	6	6	6	6	6	00.00
Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación)	evaluación de integrantes	4	4	4	4	4	4	4	00.00
Formular el plan, supervisar y consolidar las supervisiones a los Comités de Seguridad Ciudadana	plan	1	1	1	1	1	1	1	200.00
Formular el plan, implementar y consolidar las asistencias técnicas dirigida a los Comités de Seguridad Ciudadana	plan	1	1	1	1	1	1	2	200.00
Realizar seguimiento a la implementación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana.	plan de seguimiento	1	1	1	1	1	1	1	200.00
Elaborar y actualizar el Mapa de Riesgo (Distrito Capital)	mapa	2	2	2	2	2	2	2	100.00
Elaborar y actualizar el Mapa de delito (Distrito capital)	mapa	2	2	2	2	2	2	2	100.00
Ejecutar y consolidar las Consultas Públicas y Rendición de cuentas realizadas por todos los gobiernos locales	N° de reuniones	4	4	4	4	4	4	4	00.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA  
 PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA SANDIA-2024-2027



Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal										
Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal.										
Registro del serenazgo municipal.										
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo.										
Línea de acción 6: Instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones (TIC's) para la seguridad ciudadana										
Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación).										
Integración de videocámaras a la Policía Nacional del Perú.										
Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados a la seguridad ciudadana (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes).										
Mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos de las comisarías.										
Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana										
Observatorios provinciales de seguridad ciudadana.										
Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos locales.										
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS										
Actividades Estratégicas										
N° de capacitaciones - actas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3,000.00
informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	00.00
N° de reuniones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	00.00
cantidad de mantenimientos	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8,000.00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
informes	4	4	4	4	4	4	4	4	4	360.00
cantidad de mantenimientos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	00.00
acreditación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	00.00
acreditación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	00.00
Responsable de la ejecución										



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA  
 PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA SANDIA-2024-2027



	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
<b>Línea de acción 8: Patrullaje</b>						
Elaboración del plan de patrullaje integrado.	1	1	1	1	1	PNP - CODISEC - SS TT. 200.00
Elaboración del plan de patrullaje municipal.	1	1	1	1	1	CODISEC- SS TT. 200.00
Ejecución del patrullaje policial por sector.	4	4	4	4	4	PNP 00.00
Ejecución del patrullaje municipal.	720	720	720	720	720	CODISEC - SERENAZGO - SS. TT. 15,120.00 petróleo
Ejecución del patrullaje integrado a pie y vehicular.	720	720	720	720	720	PNP - SS. TT. 00.00
Ejecución del patrullaje mixto. (PNP, serenazgo y juntas vecinales)	48	48	48	48	48	PNP - OPE-JJV 00.00
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.	2	2	2	2	2	CODISEC - SS TT. 10,000.00
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SPCOP-M.	1	1	1	1	1	CODISEC - SS TT. 2,000.00
Ejecución de patrullaje sin fronteras.	-	-	-	-	-	NO APLICA -
Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Integrado	4	4	4	4	4	PNP - CODISEC - SS TT. 00.00
Formular, implementar y consolidar la Plan de Patrullaje Municipal	4	4	4	4	4	CODISEC - SS TT. 00.00
(...)						
<b>Línea de acción 9: Espacios públicos seguros</b>						
Actualización y desarrollo de instrumentos de planificación urbana.	1	1	1	1	1	SGIYO 00.00
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	2	2	2	2	2	PNP - CODISEC - SSTT - MUNICIPALIDAD 00.00

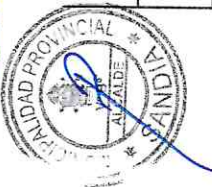




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDÍA  
 PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA SANDIA-2024-2027



informe y acta	1	1	1	1	1	1	CODISEC - SS TT	00.00
Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M.	informe	4	4	4	4	4	PNP - CODISEC - SS TT.	00.00
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	informe	4	4	4	4	4	PNP - FISCALIA - DEFENSA CIVIL Y SS TT.	00.00
Supervisión el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito.	N° acciones	2	-	-	-	-	COSISEC - PNP - SS TT.	600.00
Implementación de casetas de serenazgo.	N° campañas	4	4	4	4	4	PNP-COPROSEC-CODISEC	00.00
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva. (Medidas de autoprotección)	N° operativos	12	12	12	12	12	MPS - FISCALIZACION - COMERCIO - C. COACTIVA	00.00
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.	N° operativos	12	12	12	12	12	MPS - FISCALIZACION - COMERCIO - C. COACTIVA	00.00
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de funcionamiento.	N° operativos	12	12	12	12	12	MPS - FISCALIZACION - COMERCIO - C. COACTIVA	00.00
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° operativos	24	24	24	24	24	MPS - FISCALIZACION - C. COACTIVA	00.00
Operativos para la erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública.	N° operativos	4	4	4	4	4	PNP-COPROSEC - CODISEC - ALTO INAMBARI PUTINA PUNCO	00.00
Mesas de trabajo multisectoriales orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.	N° reunión	4	4	4	4	4	CEM-DEMUNA-COPROSEC-CODISEC-ALTO INAMBARI PUTINA PUNCO-PNP	00.00
Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.	N° campañas	12	12	12	12	12	CEM - PNP -CODISEC	00.00
Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana (microcomercialización de drogas, prostitución).	N° operativos	8	8	8	8	8	PNP-FISCALIA PENAL-CODISEC-SSTT	00.00
(...)								



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA  
 PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA SANDIA-2024-2027



Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos											
Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.	N° operativos	4	4	4	4	4	4	PNP-CODISEC-SSTT.		00.00	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN											
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	Responsable de la ejecución			
<b>Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.</b>											
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.	ordenanza municipal	4	4	4	4	4	4	4	4	CEM - MPS-PNP	00.00
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	N° campañas	4	4	4	4	4	4	4	4	CEM - MPS-PNP-IMAGEN INSTITUCIONAL	00.00
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.	N° charlas	12	12	12	12	12	12	12	12	UGEL- SGDSSM - INSTANCIA	00.00
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.	N° seguimientos	4	4	4	4	4	4	4	4	DEMUNA	00.00
(...)											
<b>Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.</b>											
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.	N° actividades	1	1	1	1	1	1	1	1	CEM-PODER JUDICIAL -FISCALIA	00.00
Implementación del protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	N° actas	4	4	4	4	4	4	4	4	CEM-INSTANCIA DE CONCERTACION PROVINCIAL	00.00
(...)											
<b>Línea de acción 13: Promoción de la salud mental</b>											



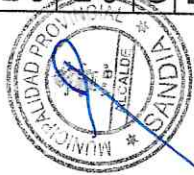




**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA**  
**PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA SANDIA-2024-2027**



Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	N° actividades	2	2	2	2	2	SALUD MENTAL HOSPITAL SANDIA	00.00
Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.	N° acciones	2	2	2	2	2	SALUD MENTAL HOSPITAL SANDIA	00.00
(...)								00.00
<b>Línea de acción 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios</b>								
Investigación policial por la presunta comisión de un delito. (homicidios)	N° actas, informes	12	12	12	12	12	PNP	00.00
Actuaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias en la especialidad penal. (homicidios)	N° actas, informes	12	12	12	12	12	PNP	00.00
(...)								
<b>Línea de acción 15: Control de armas</b>								
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas.	N° campañas	4	4	4	4	4	PNP-COPROSEC-CODISEC-PUTINA PUNCO	00.00
(...)								
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN</b>								
<b>Actividades Estratégicas</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>ANUAL</b>	<b>ANUAL</b>	<b>ANUAL</b>	<b>ANUAL</b>	<b>ANUAL</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	
<b>Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales</b>								
Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los gobiernos locales.	N° operativos	12	12	12	12	12	PNP	00.00
Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas. (bandas criminales)	N° operativos	480	480	480	480	480	PNP	00.00
(...)								
<b>Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos</b>								





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA**  
**PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA SANDIA-2024-2027**



Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.	12	12	12	12	12	12	PNP -CEM -CODISEC	00.00
Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing) y orientación de los canales de denuncias.	12	12	12	12	12	12	PNP	00.00
<b>TOTAL</b>								<b>48,780.00</b>

Sandia, 27 de noviembre del 2023

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA  
*Beunza*  
 Ing. Eddy Esteban Beunza  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ  
 PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA  
 COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 TCO. EP. E. José Ramón Chirino Martínez  
 SECRETARIA TÉCNICA  
 SEGURIDAD CIUDADANA





#### 4. ANEXOS

##### 4.1. Actas de sesiones



4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.





**Acta de acuerdos para la priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia de Sandia**

Siendo las 14:20 horas del día 27 del mes noviembre del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Sandia (salón consistorial) en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Sandia, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Sandia, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.

**Participantes en la sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia de Sandia**

Miembros del comité	cargo	institución
Ing. Berly Hernan TACCA YANA	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandia
My PNP Jesús Rafael PAREDES LEON	Miembro	Comisario de la comisaria PNP - Sandia
Dr. María JOVE QUISPE	Miembro	Fiscal Provincial Civil Familia y Prevención del delito - Sandia
Lic. Rene CONDORI ALANOCA	Miembro	Director de la red de salud - Sandia
Mg. Fredy Hernán OLAZABAL SALLUCA	Miembro	Director de la UGEL - Sandia
Sr. Williams CALSINA ALVARES	Miembro	Alcalde distrital de Alto Inambari
Sr. Juan Aparicio ANDRADE CASLINA	Miembro	Alcalde distrital de Cuyo Cuyo
Sr. Hernán PUMA MAMANI	Miembro	Alcalde de Centro Poblado de Ccapuna
Prof. Victor ARAUJO DIAZ	Miembro	Presidente provincial de las rondas campesinas - Sandia
Richard MOYA CAHUÏÑA	Miembro	Coordinador distrital de las juntas vecinales - Sandia
Lic. Vilma CRUZ CCORIMAYO	Miembro	Coordinadora de centro de emergencia mujer - Sandia
Dany ANACATA PACARA	Miembro	Encargada de la oficina de policía comunitaria PNP - Sandia

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Sandia, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por (unanimidad o mayoría) acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes







en la provincia de Sandia, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Sandia

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Sandia, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

**Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Sandia, 2024-2027**

Nº	HECHOS DELICTIVOS	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
01	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	5	5	5	15
02	HOMICIDIOS	3	5	5	13
03	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	3	3	5	11
04	FEMINICIDIOS	3	3	3	9



MARIA ROSA JOVE GUISPE  
Fiscal Provincial de Ubalde  
SANDIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CUTUCUTO  
ALCALDE  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACCION J. ZAPATA GUILLEN  
ARCA DE COMERCIALIZACION  
E. H. P. SANCIA

Maria Guayas  
RENOVA

Dr. Daniel Guayas  
D.F.T. MIO

S.T. Guayas

Dr. Daniel Guayas  
D.F.T. MIO



**4.1.2. Acta de sesión del CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.**







## Acta de validación de propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana



Siendo las 14:45 horas del día 27 del mes noviembre del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Sandia (salón consistorial), en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Sandia, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión. Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Sandia, correspondiente al periodo 2024 - 2027 por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.

### Participantes en la sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la validación de propuesta del PAPSC.

Miembros del comité	cargo	institución
Ing. Berly Hernan TACCA YANA	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandia
My PNP Jesús Rafael PAREDES LEON	Miembro	Comisario de la comisaria PNP - Sandia
Dr. María JOVE QUISPE	Miembro	Fiscal Provincial Civil Familia y Prevención del delito - Sandia
Lic. Rene CONDORI ALANOCA	Miembro	Director de la red de salud - Sandia
Mg. Fredy Hernán OLAZABAL SALLUCA	Miembro	Director de la UGEL - Sandia
Sr. Williams CALSINA ALVARES	Miembro	Alcalde distrital de Alto Inambari
Sr. Juan Aparicio ANDRADE CASLINA	Miembro	Alcalde distrital de Cuyo Cuyo
Sr. Hernán PUMA MAMANI	Miembro	Alcalde de Centro Poblado de Ccapuna
Prof. Victor ARAUJO DIAZ	Miembro	Presidente provincial de las rondas campesinas - Sandia
Richard MOYA CAHUIÑA	Miembro	Coordinador distrital de las juntas vecinales - Sandia
Lic. Vilma CRUZ CCORIMAYO	Miembro	Coordinadora de centro de emergencia mujer - Sandia
Dany AÑACATA PACARA	Miembro	Encargada de la oficina de policía comunitaria PNP – Sandia

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de sandia, correspondiente al periodo 2024 - 2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PAPSC, sus contenidos. Posteriormente, el COPROSEC por (unanimidad o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Sandia, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.





Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Sandia, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

**Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana**

critérios	Cumple (si/no)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-B de la Directiva 06-2023-IN-DGSC.	Si	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la provincia de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-B de la Directiva 06-2023-IN-DGSC.	Si	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-B de la Directiva ...-2023-IN-DGSC.	Si	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del Marco Estratégico	Si	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el COPROSEC.	Si	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	Si	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	Si	
Se ha elaborado la Matriz de inversiones Públicas.	Si	



Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:



*Fruy D. Olajoz*  
Director vec. l.



Ps. Jovany M. Ramírez Ballester  
ESPECIALISTA EN COMANDO ESCOLAR  
C.P.S.P. N° 38586  
UGEL - SANDIA

*[Handwritten signatures and notes]*







**4.1.3. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

# Sandia

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ORDENANZA MUNICIPAL N° 18 – 2023-MPS/CM

Sandia, 13 de diciembre del 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANDIA – REGIÓN PUNO:

VISTOS:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 13 de diciembre del 2023, El Informe Técnico N° 129-2023/COPROSEC-CODISEC/ST/JRCHM de fecha 29 de noviembre del 2023, emitido por el responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC - CODISEC Sandia, solicitando la aprobación del Plan de Acción Provincial Distrital COPROSEC CODISEC de Seguridad Ciudadana de Sandia 2024-2027;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con el dispuesto en artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en tal virtud, están facultadas para aprobar su organización interna, su presupuesto, organizar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad y planificar el desarrollo de su jurisdicción entre otros aspectos;

Que, el artículo 85° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades según su condición de provincia o distrito establecerán un sistema de seguridad ciudadana con participación de la Sociedad Civil y la Policía Nacional.

Que, la Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – N° 27933, encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y protección del libre ejercicio de los derechos y libertades.

Que, visto el artículo 17° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que; son funciones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad: a) Estudiar y analizar los problemas de seguridad ciudadana a nivel de sus respectivas jurisdicciones y c) Formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana en sus respectivas jurisdicciones.

Que, visto el artículo 23° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que; son funciones del COPROSEC: a) Proponer ante la municipalidad Provincial la aprobación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana alineado al Plan de acción Regional de Seguridad Ciudadana, elaborado bajo los enfoques de gestión por resultados, intercultural y provincial, y articulado con los instrumentos del SINAPLAN y b) Proponer ante la Municipalidad provincial la aprobación de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana de relevancia provincial, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.

Que, visto el artículo 25° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que; son funciones de la Secretaría Técnica del COPROSEC: a) Presentar ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

# Sandia

propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, elaborado bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, intercultural y alineado al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana y b) Presentar ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana la propuesta de los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones, supervisando su cumplimiento en el marco de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, tomado en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2022-IN, se aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, la cual es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público, sector privado y sociedad civil, en cuanto les sea aplicable. Las entidades en todos los niveles de gobierno, en el marco de sus competencias y funciones, deben asumir sus obligaciones y responsabilidades, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 19° y 20° del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN, aprueba la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana", es necesario tener en consideración que la mencionada Directiva señala que los planes de acción de seguridad ciudadana son instrumentos técnicos que orientan la gestión de la seguridad ciudadana a nivel regional, provincial y distrital, tomando en consideración los objetivos prioritarios, lineamientos y enfoques de las políticas en materia de seguridad ciudadana establecidos por el sector Interior. Asimismo, se establece que los planes de acción de seguridad ciudadana tienen un periodo de vigencia de implementación de cuatro (4) años, y se formulan un (1) año antes de su implementación.

Que, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de fecha 13 de diciembre del 2023 se valida el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de la provincia de Sandia.

Que, visto el Informe N° 129-2023-MPS/COPROSEC-CODISEC/ST/JRCHM de fecha 29 de noviembre del 2023, de la Secretaría Técnica del COPROSEC-CODISEC de Sandia, quien solicita se apruebe por el Consejo Municipal de la Provincia de Sandia la propuesta de Ordenanza del Plan de Acción Provincial Distrital COPROSEC CODISEC de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de la provincia de Sandia.

Que, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.2.2 Aprobación de los PAPSC de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana" mediante ordenanza.

Estando lo expuesto y en uso de las facultades contenidas por el artículo 9°, numeral 8) y artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el concejo municipal aprobó por **UNANIMIDAD**, lo siguiente:

## ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL "PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DISTRICTAL COPROSEC CODISEC DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DE LA PROVINCIA DE SANDIA"

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Acción Provincial Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de la provincia de Sandia, que ha sido validada por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, según consta en acta de fecha 27 de noviembre del 2023 y el Informe de fecha 29 de noviembre del 2023, en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y demás normatividad aplicable, de conformidad a las consideraciones expuestas en la presente ordenanza.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR** que el texto del "Plan de Acción Provincial Distrital COPROSEC - CODISEC de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de la provincia de Sandia", aprobado por el artículo precedente, forma parte de la presente Ordenanza como anexo.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

# Sandia

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Oficina de Seguridad Ciudadana el cumplimiento de la presente ordenanza, conforme al ámbito de sus competencias.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Seguridad Ciudadana en calidad de Secretaría Técnica del COPROSEC de la provincia de Sandia, registrar el "Plan de Acción Provincial Distrital COPROSEC CODISEC de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de la provincia de Sandia" aprobado y su respectiva Ordenanza Provincial en la plataforma digital implementada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles posteriores a su aprobación.

**ARTÍCULO QUINTO. -** El "Plan de Acción Provincial Distrital COPROSEC CODISEC de Seguridad Ciudadana 2024-2027 aplicable en la provincia de Sandia para el ejercicio de los años 2024 al 2027, queda sin efecto luego del 31 de diciembre del 2027.

**ARTICULO SEXTO. - ENCARGAR,** a la Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad la presente Ordenanza Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA

*Buenos días*  
*Darly Herman Tacca Yana*  
DNI N° 41504151  
ALCALDE

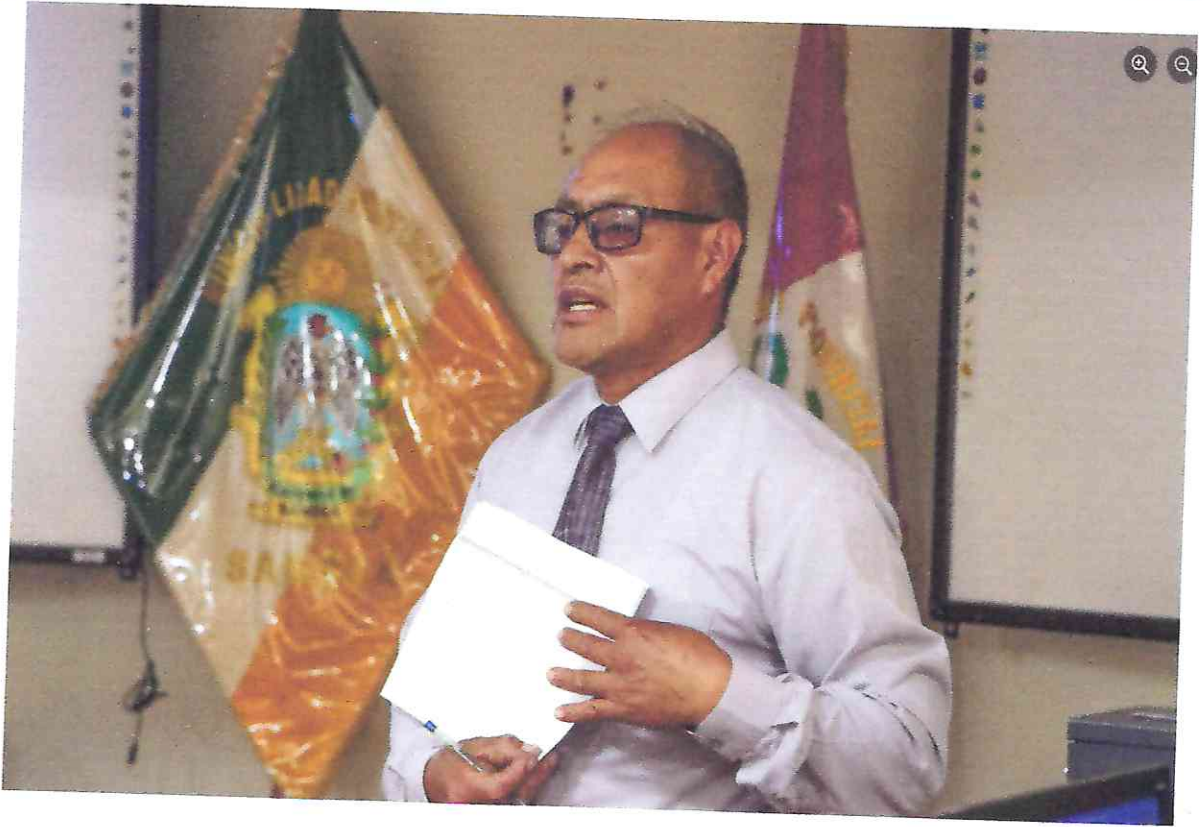
- 📍 Jr. Arica N° 420 (Plaza de Armas)
- ☎ Central telefónica: 950780838
- 🌐 <https://munisandia.gob.pe>
- ✉ [Alcaldia@munisandia.gob.pe](mailto:Alcaldia@munisandia.gob.pe)



**FOTOS DE LA VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL SEGURIDAD CIUDADANA DEL  
COPROSEC – CODISEC SANDIA 2024-2027**









Ing. Berly



